

Publicado el miércoles 7 de octubre de 2009

ENERGÍA

Las primas fotovoltaicas caerán más de un 10% por exceso de solicitudes

Los profesionales de la energía solar fotovoltaica, basándose en los resultados de los listados provisionales de la cuarta convocatoria, señalan unánimemente que con total seguridad se reducirán las primas. Según declaraciones de la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF), tras la avalancha de solicitudes de la cuarta convocatoria, la prima a partir de la quinta convocatoria se reducirá más de un 10%. La saturación del segmento de suelo implica que se llenarán todos los cupos trimestrales, lo que a su vez garantiza que cada trimestre, dependiendo del tamaño de la última instalación que llene el cupo, la tarifa bajará entre un 2,6% y un 4,38%.

Según informa el portal SueloSolar, todos los profesionales de la energía solar fotovoltaica, tras analizar los listados provisionales de la Cuarta Convocatoria, han mostrado unánimemente su clara creencia de que bajaran las primas a partir de la Quinta convocatoria.

En esta última convocatoria correspondiente al cuarto trimestre, se han presentado en el Registro de Preasignación 3158 solicitudes de las cuales:

Del Subtipo I.1, se han presentado 692 solicitudes, que representan un total de 27.394, 17 kW

Del Subtipo I.2, se han presentado 974 solicitudes, sumando 366. 745, 9 kW

Del Tipo II, se han presentado 1.492 solicitudes, que ascienden a un total de 1.759.625 kW

Los cupos de potencia que serán de aplicación para la convocatoria del cuarto trimestre de 2009 eran:

- para el **Subtipo I.1**: 6,675 MW

- para el **Subtipo I.2**: 60,075 MW

- para el **Tipo II**: 85,615 MW

Según declaraciones de la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF), tras la avalancha de solicitudes de la cuarta convocatoria, la prima a partir de la quinta convocatoria se reducirá más de un 10% con total seguridad. La saturación del segmento de suelo implica que se llenarán todos los cupos trimestrales, lo que a su vez garantiza que cada trimestre, dependiendo del tamaño de la última instalación que llene el cupo, la tarifa bajará entre un 2,6% y un 4,38%. En el caso extremo, si todos los cupos se cubriesen por exceso con plantas de 10 MW, la tarifa podría llegar a bajar más de un 16% al año.

En relación a la avalancha de solicitudes de la cuarta convocatoria la Asociación de Productores de Energías Renovables APPA, señala que ésta coincide con la capacidad que el sector demostró en 2008 y que se mantiene en el 2009. Demuestra que la regulación va por un lado y la realidad por otro, que los discursos oficiales son una cosa y otra muy distinta las decisiones que se toman.

Todo esto hace más necesaria y urgente la pronta transposición de la Directiva de Renovables para aclarar el marco futuro de desarrollo de las renovables en España que deberá ir hacia un incremento de objetivos en fotovoltaica, una simplificación de la tramitación administrativa, una norma pública y transparente que facilite la conexión a la red y una mayor accesibilidad de la fotovoltaica a las empresas y los hogares.

Según fuentes oficiales del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), a la vista de la publicación de los listados definitivos de la Cuarta Convocatoria, se espera que se cubran los dos subtipos de cubierta y el tipo de terreno, reduciéndose por tanto las primas, aproximadamente un 8% a final de año.

Al coexistir tantos permisos del preregistro, y no haberse iniciado ni el 3 % de las instalaciones fotovoltaicas autorizadas, será en 2010, cuando se ejecutaran los avales, a aquellos que finalizado el primer año desde que se inscribieron en convocatoria, no hayan finalizado sus instalaciones. El Gobierno ha de hacer cumplir las leyes, y por tanto no habrá posibles prorrogas según fuentes ministeriales

Editado por Estudios e Información Capital Madrid S.L.

C/ Miguel Ángel, 1 Dup. 3º Izq. 28010 Madrid. telef. +34 917026404

Editor: Alberto Valverde (dg@capitalmadrid.info telef. +34 609718938)

Director: José Hervás Garcés (director@capitalmadrid.info, telef. +34 630889810)

Redacción: Manuel Vera (redaccion@capitalmadrid.info)



Millonaria querrela por la estafa de una empresa de energía solar

LYDIA GARRIDO, Valencia

La empresa valenciana Gesolar ha presentado una querrela contra la filial ubicada en Picanya de la empresa alemana Krannich por supuesto delito societario y de apropiación indebida de dos millones de euros. La querrela se dirige contra el que fuera administrador de Gesolar Desarrollo Energético y Energías Renovables, SL, uno de los cinco socios que formaban la mercantil, y contra el responsable civil de Krannich Solar, SL. Según consta en la querrela que ha admitido el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia y cuya ratificación está prevista para noviembre, ambas empresas suscribieron un acuerdo de exclusividad y de garantías para el desarrollo conjunto de proyectos fotovoltaicos el pasado enero. Ese acuerdo recogía que Gesolar transmitía a Krannich el 50% de las tres sociedades que poseía, a través de las que desarrollaba sus proyectos de plantas fotovoltaicas sobre cubiertas. El precio fijado era de casi 1.200.000 euros. El beneficio previsto para las dos sociedades era de cuatro millones de euros, dos millones para cada una.

En virtud del acuerdo, Krannich ordena una transferencia a Gesolar el viernes 27 de marzo por importe de 136.000 euros en concepto de entrega a cuenta. Ese mismo día, los socios de Gesolar aprueban la destitución del administrador. El lunes 30 de marzo, éste ordena la devolución del dinero recibido de Krannich. La filial alemana justifica la acción con un "no se ha podido formalizar la venta". El 1 de abril, el administrador destituido, que no aceptó, siempre según la querrela, que le apartaran de la empresa, recibió un acta notarial en la que constaba que desde el 27 de marzo quedaban revocados sus poderes. El cese no pudo formalizarse hasta el 3 de junio. Y en ese periodo, concretamente el 7 de mayo, el administrador cesado y el representante de Krannich (que tiene acuerdos, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Alzira) firman un convenio de cesión por el total de las acciones de las tres sociedades que tenía Gesolar asociadas a los tres proyectos que tenía y marcha y de los que había inicialmente acordado traspasar la mitad a la empresa alemana. Y todo el paquete de acciones por 319.933,35 euros. La empresa valenciana habría pues perdido inicialmente más de 875.000 euros. Además, están los dos millones de euros de beneficios que no podrá cobrar. El representante de Krannich no atendió ayer a este periódico.



La Plataforma Solar de Almería contará con edificio climático y biblioteca

L.R.

SEVILLA. La Plataforma Solar de Almería (PSA), situada en el municipio de Tabernas, contará con un nuevo edificio bioclimático que albergará una biblioteca y un centro de cálculo en una superficie proyectada de 324,82 metros cuadrados situada junto al inmueble de Arfrisol. El edificio dispondrá de un sistema de captación de energía solar y almacenamiento de agua caliente sanitaria para cubrir parte de la demanda de esta en el inmueble. Esta instalación se calculará y diseñará en función de la demanda del edificio y la radiación solar que reciba el emplazamiento.

Igualmente, la infraestructura de producción de energía limpia contará con un alumbrado que proporcionará las condiciones adecuadas de iluminación en los distintos locales, para lo que se optará por lámparas y luminarias con un alto rendimiento a fin de proporcionar el mayor ahorro energético posible.

Del mismo modo también dispondrá de una instalación de telecomunicaciones la cual tendrá un sistema de captación de señales de radio y televisión y acceso de red de telefonía y de banda ancha disponible en la zona. Esta infraestructura es una edificación aislada dentro del complejo de la Plataforma Solar de Almería (PSA) en Tabernas que alberga los usos de biblioteca y centro de cálculo.



Cursos Energía Solar

CursoEnergiaSolar.com

g

[Inicio](#) ▶ [Solar fotovoltaica](#) ▶ Mecasolar premiada en los Solar Awards 2009

Mecasolar premiada en los Solar Awards 2009

lunes, 05 de octubre de 2009



Los seguidores solares MS Tracker 10, desarrollados y fabricados por la compañía española [Mecasolar](#), han recibido el premio a la mejor aplicación de energía solar fotovoltaica del año en los "Solar Awards 2009", premios internacionales otorgados a las empresas de energía solar.

Los premios son convocados por la prestigiosa publicación internacional de origen británico, PV Solar, que reconoce así la apuesta e inversión realizada por Mecasolar en la incorporación de nuevos desarrollos y tecnología a sus seguidores solares, de uno y dos ejes, líderes europeos por implantación en solar fotovoltaica.

La entrega del premio "PV Application Award 2009" a [Mecasolar](#), tuvo lugar recientemente en Hamburgo, Alemania, durante la celebración de la feria EUPV. Desde la compañía -integrada en la multinacional [Grupo OPDE](#), muestran su satisfacción por este galardón que "reconoce nuestra apuesta por invertir e investigar en nuevos desarrollos tecnológicos atendiendo siempre a las demandas y necesidades del mercado solar fotovoltaico".

Los seguidores de Mecasolar están avalados por la experiencia de la compañía en los mercados de solar fotovoltaica en España, Italia, Portugal y Grecia, en los que es líder tanto en facturación como en producción, habiendo alcanzado los 180 MW fabricados para los citados mercados. Mecasolar cuenta con centros de producción en España, Grecia y ahora en California-Estados Unidos, mercado en el que ya ha cerrado varios contratos. Próximamente abrirá una nueva fábrica en Italia.

[Master Energía Renovables](#)

Especialízate en Sector de Futuro Y con Gran Demanda. Infórmate

[La mejor inversión solar](#)

desde 100Kw a 1,2Mw Rentabilidad de 10,55 a 11,70

Anuncios Google

Artículos relacionados

[Mecasolar y Proinso se adjudican pedidos de 14MW](#)

Las empresas [Mecasolar](#) y [Proinso](#), integradas en Grupo OPDE, se han



master.D
TRIUNFO PROFESIONAL

www.PostgradodMasters.es

Postgrado en Energía Solar

Bolsa Empleo

Matrícula abierta

Infórmate

Anuncios Google

365 DÍAS AL AÑO CON LA MÁS COMPLETA INFORMACIÓN 24 HORAS



la noticia te sorprende cada día

www.diariodeavisos.com

diariodeavisos.com | Sociedad

martes 06 de octubre de 2009

[OPINIÓN](#) | [SERVICIOS](#) | [UTILIDADES](#) | [PUBLICIDAD](#) | [HEMEROTECA](#)

- PORTADA
- Tenerife
 - Metropolitana
 - Norte
 - Sur
- Islas
 - La Palma
 - La Gomera
- Política
- Economía
- Nacional
- Internacional
- Sociedad
 - Observatorio de la Gripe A
 - Gente
 - Ciencia y ecología
- Sucesos
- Cultura
- Deportes
 - Fútbol
 - Baloncesto
 - Polideportivo
 - Motor
 - Lucha canaria

Persiguiendo rayos de Sol

Los institutos canarios buscan autoabastecerse con placas fotovoltaicas

Saray Encinosa
Santa Cruz de Tenerife

Supo convertirse en el reclamo turístico por excelencia. El Sol, permanente pero moderado, hace mucho tiempo que inyectó la dosis de confianza que necesitaba Canarias, un territorio que fue capaz de subirse al veloz tren del desarrollo, pero también de experimentar las consecuencias de todo avance vertiginoso. Hoy, con el mundo convencido de que el modelo vigente impone soluciones creativas, el astro rey puede revolucionar la cotidianidad de las aulas. Las plantas fotovoltaicas han empezado a cambiar, tenuemente, el decorado de algunos institutos canarios. También su economía. El año pasado, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes adjudicó un contrato por valor de 464.000 euros para la instalación de diez plantas fotovoltaicas en centros canarios.

Estos proyectos -que ya contaban con tres tímidos antecedentes- garantizarán el autoabastecimiento de los centros que, además, venderán energía a la compañía suministradora, que obligatoriamente la tiene que adquirir a unos precios ya concertados por ley. Una buena idea para lograr ingresos sostenibles en las Islas de la eterna primavera.

No obstante, el objetivo, "que llegue a prácticamente todo el sistema", es todavía un reto demasiado ambicioso en tiempos de recortes presupuestarios para muchos territorios, entre ellos, la enseñanza. Un 'tijeretazo' que ya provocó que este 2008 las energías renovables contaran con la mitad del capital que en 2007. Estos datos fueron facilitados por el director general de Centros e Infraestructura Educativa, José Regalado, quien detalló que, así y todo, el año pasado se ejecutaron once obras, todas de 9 a 10 kw por todo el territorio. Todas están a la espera del último requisito para empezar a funcionar, que sean incluidas en el Registro de Productores de Energía en Régimen Especial del Ministerio de Industria.

En este reparto de centros capaces de 'captar' sol, Tenerife y Gran Canaria consiguieron que las renovables se asentaran en tres centros respectivamente y las islas menores recibieron una instalación cada una.

Aunque el ahorro y el beneficio monetario que obtengan los centros dependerá de la ubicación de los mismos, en términos medios "se puede considerar que en Canarias por cada diez metros cuadrados de paneles instalados se produce 1kw". Esto se traduce en una rentabilidad de 750 euros anuales, además del ahorro de combustibles fósiles que evita que se viertan más gases contaminantes a la atmósfera.

En busca de inversores

Los logros son tan atractivos que la Consejería de Educación ha optado por mirar hacia el mercado para potenciar las energías renovables. En convenio con la Consejería de Industria ya se han llevado a cabo 20 proyectos de viabilidad para instalar plantas fotovoltaicas de gran capacidad en las cubiertas de centros de Secundaria. "Se está estudiando la posibilidad de ponerlos en el mercado para que los inversores que estén interesados instalen las plantas en unas condiciones negociables que beneficien a los centros". En la misma línea, ya se mantienen conversaciones con el Cabildo para que, a través del ITER, se impulse otra decena de potentes plantas. Educación ya cuenta con un listado de los centros donde la economía y la naturaleza cuajarían mejor. El reto final, que el Sol sea un reclamo más sostenible.

Los nuevos centros, adaptados

Adaptar las nuevas instalaciones es un objetivo que ya se ha planteado la Administración con incrementos en las partidas de los próximos ejercicios. No obstante, la Consejería ya ha dado instrucciones para que todas las nuevas construcciones contemplen la instalación de placas fotovoltaicas. José Regalado subrayó que de esta forma los centros ayudarán a que España cumpla las directrices que emanaron del Protocolo de Kyoto y que en breve se espera ratificar en la declaración de Copenhague. Además, esta decisión estratégica también tendrá "fines didácticos". "Se enseñará a los jóvenes la importancia de este tipo de energías" para afrontar el futuro. Además, en muchos institutos donde se van a instalar las placas, se ofertan ciclos de FP relacionados con la sostenibilidad. "Estas instalaciones suponen un importante recurso al servir como laboratorio de experiencias en el campo de las energías renovables, con especial incidencia en las áreas y materias tecnológicas de base", sintetizó Regalado.



LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA ES UN RETO PARA TODA LA SOCIEDAD; TAMBIÉN PARA LA EDUCACIÓN, QUE QUIERE SER SOSTENIBLE EN MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA. / DA



MÁS Sociedad

- ▶ [Persiguiendo rayos de Sol](#)
- ▶ [La universidad española se alza contra el recorte en I+D](#)
- ▶ [La 'red', bajo llave](#)
- ▶ [España abre en Marruecos 2 centros para menores migrantes retornados](#)
- ▶ [Seis especies de aves amenazadas carecen de plan de recuperación](#)

viciomotor.es

...un estilo de vida

DEPORTES

- ▶ **ACTUALIDAD** El FC Barcelona no tiene rival en Europa
- ▶ **BALONCESTO** Sigue siendo el rey
- ▶ **POLIDEPORTIVO** Mapacasa y Bohemios, líderes
- ▶ **LUCHA CANARIA** La Federación da alas a la quiniela
- ▶ **MOTOR** La 9ª Clásica de Tenerife, en marcha

Noticias sobre **TECNOLOGÍA** en tiempo real

OPINIÓN

- ▶ [Nuestras contradicciones](#)
- ▶ [Censuras](#)
- ▶ [Mercedes Sosa](#)

Teide Radio

FM 94.0

© 2009 Canavisa

[diariodeavisos.com](http://www.diariodeavisos.com)



APEMSA La inversión es de 400.000 euros pero se hará cargo de ella una entidad financiera

Vía libre a una planta solar fotovoltaica

INFORMACIÓN EL PUERTO

La junta general de la empresa municipal Apemsa aprobará mañana la inclusión en sus estatutos de un nuevo objeto social, denominado *Generación de energía eléctrica y actividades complementarias para su explotación*. De esta forma, se da vía libre a la construcción de una planta solar fo-

tovoltaica en la cubierta de la estación depuradora Las Galeras, proyecto que fue aprobado por el consejo de administración celebrado el pasado 24 de septiembre.

El presidente de Apemsa, Enrique Moresco, indica que se ha incluido este nuevo objeto social en los estatutos al considerar que la construcción de esta planta solar sería beneficioso tanto para la

empresa municipal como para el medio ambiente. El impulso de la energía fotovoltaica tiene como objetivo no aumentar la emisión de CO₂, estando en línea con los compromisos adquiridos con el sistema integrado de calidad, medio ambiente y protección.

Ante la solicitud de varios consejeros sobre la posibilidad de im-

plantación de energía fotovoltaica en alguna de las instalaciones de la empresa municipal, se han realizado los estudios necesarios, comprobándose la posibilidad y conveniencia de instalar una planta fotovoltaica de generación eléctrica en Las Galeras con una potencia de 75 kw. Dicha estructura se utilizaría para la producción de energía eléctrica que se inyectaría en la red de distribución de

baja tensión de la compañía Sevillana Electricidad, según la normativa vigente. Se trataría de una instalación estática, es decir, de inclinación y orientación fija todo el año.

El coste de implantación sería de cerca de 400.000 euros, aunque no supondría inversión alguna para Apemsa, ya que una entidad financiera estaría dispuesta a correr con los gastos de la obra, resarciéndose de ello mediante el cobro directo de la energía generada los diez primeros años hasta la total amortización del préstamo.



Gamesa amplía a 1.200 millones un crédito con 30 entidades

K. A. Bilbao

Gamesa cerró ayer una extensión a 1.200 millones de una financiación sindicada con más de 30 entidades financieras nacionales e internacionales y que tendrá una vigencia hasta 2012. Esta operación, que se ha materializado mediante una fórmula nueva de financiación, le permitirá reestructurar un crédito sindicado sin romper el que ya tenía anteriormente. Así los vencimientos del primero de los préstamos se cubrirán con este segundo crédito.

Fuentes de la compañía vasca del sector eólico aseguran que esta estrategia responde a su política de "fortalecimiento financiero".



CONTRASTE DE INTERESES

El Gobierno pone 'patas arriba' las renovables para evitar la especulación

Industria tendrá que presentar un nuevo real decreto en un plazo de tres meses

L. López / R. Esteller

MADRID. El Senado dio ayer un golpe de mano a la regulación de las energías renovables y la puso *patas arriba*. CiU y el PSOE aprobaron, utilizando la ley de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión al Mercado Inmobiliario (Socimi), una enmienda en la que se revisa la retribución de las renovables, que ya no dependerá de los límites de preinscripción en el registro.

Esta medida dejará en el limbo las primas de estas instalaciones durante tres meses, pero servirá al mismo tiempo para acabar con la especulación que estaba creando el registro y sus limitaciones.

CiU aseguró que la enmienda "supone la recuperación de competencias autonómicas e impide la invasión sistemática de las mismas por parte del Estado en el sector energético".

La enmienda aprobada supone que la construcción de renovables puede quedar paralizada en algunos aspectos, ya que cuando se haya alcanzado el 85 por ciento del objetivo de potencia para una tecnología, como es por ejemplo el caso de la eólica, se tendrá que cobrar el precio del mercado mayorista.

Industria tendrá que remitir además en tres meses un Real Decreto para las instalaciones que queden fuera del régimen económico. Mientras no entre el vigor este nuevo decreto, las instalaciones que se pongan en funcionamiento recibirán el precio final del mercado. Las instalaciones que se vayan poniendo en marcha serán tenidas en cuenta en la elaboración del Plan de Energías Renovables de 2011-2020 para poder ser incluidas en las siguientes ayudas.

Sigue la pugna del carbón

Por otro lado, el Ministerio de Industria quiere volver a atar en corto a las eléctricas. Una vez más, los intereses están encontrados. De un



Varios aerogeneradores marinos. BLOOMBERG

lado, la Administración quiere solucionar los problemas del carbón autóctono (que se ha ido acumulando por la caída de la demanda). Del otro, las compañías pretenden decidir cómo llevar su negocio. Una vez aclaradas las posiciones unos y otros se animan a lanzar mensajes. Así, el director general de Política Energética de España, Antonio Hernández, incidió ayer en la necesidad de que se encuentre una solución al inventario de carbón español que ha dejado de consumirse.

Durante su intervención en la clausura de la III Jornada Unesa-Elecpor, Hernández pidió un compromiso al sector para intentar alcanzar una solución que serviría

para paliar los problemas por los que atraviesa el carbón, debido, en gran parte, a la caída del consumo eléctrico. En concreto, en momentos de baja demanda las centrales que paran primero son las de carbón, que a su vez son las más caras. Esta dinámica provoca que estas tecnologías sean las últimas que entran en el mercado marginalista, con lo que marcan un precio "muy elevado" que desvirtúa el mercado. Por ello, Ministerio pide un esfuerzo a las compañías para que consuman el carbón autóctono y se evite de esta manera que se acumule la materia prima.

La otra cara de la moneda, son las empresas, que piden que no se in-

Al detalle

SERGIO LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE HIDROCARBUROS

Llega una nueva cara al Ministerio de Industria. Se trata de Sergio López, quien ha sido nombrado subdirector de Hidrocarburos, en sustitución de Juan Guía, quien abandonó el barco con la salida de Jorge Sanz, ex director general de Energía. En la trayectoria de Sergio López destaca su labor como asesor de Pedro Marín, actual secretario general de Energía. Ahora trabajarán mano a mano junto con el sector petrolero. Desde la cartera de Industria, López tendrá que afrontar el desafío de la política energética y cambio climático para la industria petrolera, la seguridad del suministro y diseñar la nueva prospectiva energética para el horizonte 2020 en el sector de los hidrocarburos.

tervenga en un libre mercado. El defensor de esta idea fue Pedro Rivero, presidente de la patronal eléctrica Unesa. En su opinión, "no se deben aplicar soluciones a corto plazo cuando hay elementos que pueden sufrir a largo plazo si no son medidas adecuadas".

El presidente de la patronal eléctrica consideró que la caída de la demanda es un tema coyuntural, de forma que el consumo "acabaré subiéndolo". Unesa, Elecpor y Unei sellaron la alianza de las tres patronales, tal y como adelantó este diario.



Más información

relacionada con este tema en www.economista.es

El PSOE enmienda a Sebastián y tumba su gestión de las renovables

PUGNA COMPETENCIAL/ El PSOE aprueba una enmienda de CiU que deroga el pre-registro de instalaciones eléctricas y lo devuelve a las CCAA. Industria tendrá que hacer borrón y cuenta nueva en 'energía verde'.

J.M. Lamet / M.Á. Patiño. Madrid
El Senado aprobó ayer una enmienda de CiU que deroga la creación del pre-registro de instalaciones de producción energética, controlado por el Ministerio de Industria. Ello obliga al departamento que capitanea Miguel Sebastián a hacer borrón y cuenta nueva en la última normativa sobre energías renovables. El PSOE, que apoyó la iniciativa, enmienda así la labor de Sebastián, que a finales de septiembre anunció que ya había resuelto favorablemente las primeras 36 solicitudes del nuevo régimen especial.

No en vano, la nueva normativa había dado pie a un caos de competencias entre la Administración Central y los gobiernos autonómicos y a una avalancha de proyectos verdes, ya que todo aquél que se incorporara al pre-registro podría cobrar las primas actuales a las renovables, más beneficiosas que las que quiere introducir Industria con una nueva normativa.

Pese a tratarse de una iniciativa energética, la enmienda fue aprobada ayer por el Senado dentro del proyecto de Ley de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (socimis), que volverá al Congreso, donde el PSOE deberá mantener su postura de partido, según fuentes socialistas de la Cámara Alta.

El Proyecto de ley de las socimis se ha convertido en todo un cajón de sastre lleno de iniciativas energéticas, fiscales, comerciales y hasta de motocicletas, además de las inmobiliarias, olvidadas en un sonoro segundo plano.

Así, se ha erigido como protagonista la enmienda energética de CiU, que pendió de un hilo hasta su definitiva aprobación, ayer. La iniciativa exigía la derogación del artículo 4 del Real Decreto-Ley 6/2009, por el que se obligaba a todo nuevo proyecto de renovables a inscribirse en el pre-registro. La formación catalana denunció que ello invadía competencias autonómicas. Y es que las regiones están embarcadas en sus propios concursos para otorgar licencias de renovables.

La enmienda de CiU fue transaccionada con apoyo por todos los grupos menos el PP. El senador Antonio Hurtado, ponente del partido en el Gobierno, explicó a EXPANSIÓN que la inscripción de las instala-



El ministro de Industria, Miguel Sebastián, en una imagen reciente. /JMCadenas

ciones pasará ahora, de nuevo, a manos autonómicas. Eso sí, el Ministerio "definirá las cuotas retributivas y la asignación de mercado".

Así, al anularse el artículo 4, todo lo que se había hecho hasta ahora por parte de Industria no vale para nada. Se vuelve a la situación inicial. Las empresas deberán presentar la documentación ante las autonomías, y éstas adjudicarán los megavatios. El Ministerio se tendrá que limitar a ver si esos megavatios exceden los objetivos que se marcaron en su día sobre renovables, antes de cambiar la normativa sobre primas. Para el sector la legislación se vuelve un laberinto, pero los grandes grupos se beneficiarán, al estar más preparados.

LA CLAVE

Joan Vilajoana, senador de CiU, asegura que la medida "recupera las competencias autonómicas e insta al Gobierno a eliminar las inseguridades jurídicas de las renovables".

carán los megavatios. El Ministerio se tendrá que limitar a ver si esos megavatios exceden los objetivos que se marcaron en su día sobre renovables, antes de cambiar la normativa sobre primas. Para el sector la legislación se vuelve un laberinto, pero los grandes grupos se beneficiarán, al estar más preparados.

Editorial / Página 2

Las nuevas tasas 'verdes' les costarán a las nucleares más de 180 millones al año

J.M.L. Madrid
Definitivamente, la subida de impuestos no ha acabado. Habrá tasas verdes, como confirmó ayer el Senado, y las pagarán las centrales nucleares. La Cámara Alta aprobó ayer, dentro de una ley inmobiliaria, tres enmiendas del PSOE relativas al sector energético. Lo más llamativo es la "modificación del sistema de financiación de la gestión de residuos radioactivos", cuyo pago pasará a recaer enteramente en manos de los productores de energía nuclear a partir de 2010, según subrayó a EXPANSIÓN Antonio Hurtado, senador socialista ponente de las enmiendas, y tal

como adelantó este diario el 26 de septiembre.

La novedad es la cifra que habrán de sufragar las nucleares, calculada ayer por el Senado pero no revelada. Según ha podido saber este diario, la tasa verde ascenderá a más de 180 millones de euros al año, hasta sumar 11.000 millones desde 2010 a 2070.

Hasta ahora la financiación de la gestión de residuos se ejecuta con cargo a la factura

El Ejecutivo va a duplicar los seguros de cobertura de crédito para el comercio exterior

eléctrica en un 50%, así como un 45% que sufragan las compañías eléctricas y algo menos de un 5% que pagan pequeños productores nucleares como hospitales y empresas.

Estos últimos seguirán aportando el mismo porcentaje que hasta ahora, pero la enmienda aprobada dentro del Proyecto de Ley de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (las socimis, también conocidas como REIT, por sus siglas en inglés) modifica sustancialmente el sistema. Así, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa) seguirá siendo una sociedad anónima mer-

Las socimis, un cajón de sastre

- 1 El Proyecto de Ley debería regular las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (socimis), pero abarca muchas cosas más.
- 2 Entre las novedades no inmobiliarias destaca un alivio a la morosidad, con la ampliación del plazo de deducción del IVA no cobrado.
- 3 Además, el Senado alivia a los leasings, ya que se permitirá que las cuotas decrezcan durante 2009, 2010 y 2011.
- 4 Por otro lado, la tramitación de esta ley inmobiliaria ha modificado hasta la fiscalidad de la matriculación de motos, con una pequeña rebaja.
- 5 Se modifica la Ley del Mercado de Valores. Se pasa a considerar a las concesiones como bienes intangibles. Y la compra de inmobiliarias no pagará ITP.
- 6 Además, hace unos meses el Congreso de los Diputados ya introdujo una rebaja del 16% al 7% para el IVA que se paga en el alquiler con opción a compra.

Racionalidad en las renovables

Aunque indirectamente, dado que ha sido a través de una enmienda presentada ayer por CiU y votada favorablemente por el Senado, el Gobierno ha decidido poner orden en el convulso sector de las energías renovables, que ha sufrido durante el pasado verano una situación cercana al colapso. Pero rectificar es de sabios y, mediante la modificación aprobada ayer, el Ejecutivo intenta ahora enmendar los errores de una regulación cuando menos poco estable. El establecimiento de un preregistro de instalaciones renovables que permitía beneficiarse del actual marco retributivo había provocado un alud de solicitudes que, en muchos casos, únicamente respondían a criterios especulativos. El único fin de algunos promotores, principalmente de plantas termosolares –ya se habían presentado peticiones por 4.000 MW, cuando el objetivo fijado era instalar 600 MW–, parecía ser la obtención de la garantía de recibir dicha generosa retribución para luego comerciar con ella, sin llevar a cabo proyecto industrial alguno.

Eliminado este preregistro de instalaciones, y con él la posibilidad de especular con las licencias que garantizaban esa jugosa prima, el Gobierno podrá ahora decidir los proyectos que se ponen en marcha en función de las necesidades energéticas del país y acabar además con el oneroso coste que la aprobación de tanta iniciativa hubiera supuesto para los consumidores, que hubiesen visto cómo se incrementaba el precio del mercado mayorista y, en consecuencia, las tarifas finales. Es de esperar que la decisión de que la potencia que exceda dichos objetivos sea retribuida en función del futuro marco retributivo, aún por conocer pero muy probablemente menos generoso, desincentive el aluvión de injustificadas propuestas. Bienvenida sea esa vuelta a la senda de la racionalidad y de la apuesta por el crecimiento progresivo y no especulativo. Falta ahora que el Gobierno apruebe el nuevo modelo de retribución de las renovables, un sector donde las empresas necesitan tener estabilidad para poder desarrollar sus inversiones. Esto es aún más importante teniendo en cuenta el papel puntero de España en las energías renovables.

Kinetika diseña aerogeneradores más fáciles de transportar y resistentes

La empresa prevé facturar el próximo año alrededor de seis millones de euros

Ruth Lodeiro

LUGO. La implantación de infraestructuras científico-tecnológicas que aporten nuevos retos en el ámbito de la innovación de las estructuras metálicas en las torres para aerogeneradores utilizadas en las energías renovables es el propósito de la firma Kinetika Innovaciones Estructurais, que recientemente inauguró sus instalaciones en el Parque Tecnológico de Ourense, ubicado en San Cibrao das Viñas. Allí se llevarán a cabo actividades de I+D+i relacionadas con este sector energético, concretamente el diseño, prototipo y homologación de estructuras metálicas totalmente innovadoras para la producción de energía eólica.

Con una nave que supera los 3.000 metros cuadrados y 11 metros de altura, la empresa cualificada como Iniciativa de Empleo de Base Tecnológica (IEBT) trabaja en los pri-

meros prototipos encaminados al desarrollo de la patente llamada Pétalo metálico plegado a la construcción de torres eólicas.

Este proyecto se caracteriza por aportar una solución “de última generación” que revoluciona el método de construcción de las enormes torres sobre las que se soportan “los rotores y las palas de los aerogeneradores”, con ventajas significativas a nivel de costes y operatividad. En concreto, el responsable de I+D+i de la iniciativa, Rubén Salgado, explicó que se trata de sustituir las complejas torres circulares por “torres octogonales” que podrán ser trasladadas fácilmente en secciones, prescindiendo de los transportes especiales, y montadas en destino. Además, el tratamiento del material de estas secciones, que se fijarán mediante tornillos, es mucho más resistente a la corrosión. Éste es uno de los principales problemas que presentan este tipo de estructuras, expuestas de continuo a los vaivenes climatológicos.

Además, Rubén Salgado explicó que uno de los elementos más visibles de los aerogeneradores son las torres, que representan el 20 por ciento de los costes de fabricación del dispositivo y son el elemento de soporte de sus componentes principales. Durante los últimos 25 años las torres eólicas han crecido considerablemente en tamaño.

Problemas meteorológicos

Otro de los problemas inminentes que la empresa prevé solucionar a corto plazo es que estas estructuras deben soportar todo tipo de inclemencias climatológicas, lo que se consigue mediante el tratamiento superficial de las mismas. En este



Varios operarios en las instalaciones de la compañía. eE

sentido, Rubén Salgado avanzó que hoy en día, este tratamiento se consigue aplicando “pinturas especiales para el tratamiento de los metales”, protegiéndolos de los cambios climáticos.

Así, aunque este sistema es relativamente “eficiente y sencillo”, presenta problemas a la hora del transporte, la instalación o los cambios bruscos de temperatura del metal, ya que las superficies pintadas son susceptibles de arañarse o descas-

carillarse con relativa facilidad. Cuando esto sucede, es necesario un repintado de las mismas para evitar el efecto de la oxidación, que debilitaría la estructura. Estos trabajos de mantenimiento, son fáciles de realizar cuando “las secciones de la torre se encuentran en el suelo en posición horizontal”, pero se convierten en una “ardua tarea” cuando la torre se encuentra en posición vertical con la turbina en funcionamiento.

La cifra

7

MILLONES. Son los euros que la compañía necesitó invertir para sacar adelante la investigación en torno a estos nuevos aerogeneradores, más fáciles de transportar y resistentes a la corrosión. Una vez obtenidos los resultados, Kinetika espera una facturación para 2010 de seis millones de euros, gracias en parte al rendimiento derivado de su trabajo en innovación.



GURELUR SE OPONE A NUEVE PARQUES EÓLICOS EN LA RIBERA

Recuerda que el Gobierno y
el Plan Energético impiden
crear nuevos proyectos

FERMÍN PÉREZ-NIEVAS

TUDELA. La asociación ecologista Gurelur ha denunciado que dos firmas energéticas (Gamesa Eólica y Eólica Navarra) han presentado hasta nueve proyectos para instalar otros tantos parques eólicos en la Ribera, algo que a su juicio atenta contra el Plan Energético de Navarra 2005-2010 y contra el Decreto Foral del Gobierno de Navarra que decidió suspender la construcción de nuevas zonas de aerogeneradores. Este colectivo alerta además de las afecciones que se podrían producir caso de que el Ejecutivo las apruebe y advierte de que "presentaremos alegaciones en contra de cualquier proyecto eólico que el Departamento de Medio Ambiente saque a exposición pública".

En opinión de Gurelur, la Ribera es la zona de Navarra que más está sufriendo la "destrucción de sus ecosistemas por el descontrolado desarrollo eólico" por lo que indican que es una "burla" y una "incongruencia" para sus habitantes que se haya elegido este "abandonado territorio" para realizar lo que califican de "nuevo ataque a la naturaleza navarra".

Los proyectos para los que se ha pedido autorización y que el Gobierno de Navarra está examinando (para lo cual manda la información a varios colectivos para que hagan observaciones al respecto) se localizan todos en la Ribera: Tudela (2), Cortes (2), Caparroso (2), Cabanillas, Ablitas y Cascante.

PLAN ENERGÉTICO Precisamente desde Gurelur se recuerda al Gobierno de Navarra la ley que se aprobó desde el Ejecutivo poniendo fin al desarrollo eólico. "El Decreto Foral que suspende la aprobación de nuevos parques eólicos recoge como uno de los motivos para suspender la construcción de nuevas centrales eólicas el que se ha garantizado la plural y suficiente presencia de iniciativas promotoras de un elevadísimo número de parques eólicos en Navarra, superando con creces las perspectivas iniciales". No en vano, el Plan Energético de Navarra 2005-2010 recoge que "el desarrollo de esta tecnología se encuentra limitado por la inexistencia de nuevos emplazamientos eólicos, salvo los destinados a parques experimentales, y la sustitución de equipos obsoletos por nuevos".

En este sentido, indican que se han acabado los posibles lugares para instalar parques de este tipo y que los nueve presentados penetran en zonas protegidas de distinto carácter, ya sean de aves en peligro de extinción, Lugares de Importancia Comunitaria o Parques Naturales (Bardenas Reales). "En todas las centrales eólicas de Navarra se están produciendo graves mortandades de aves, algo que Medio Ambiente usa para rechazar nuevos proyectos", señalan.



Renovables

Acciona inaugura en Australia su mayor parque eólico

■ Acciona culminó ayer la puesta en marcha del parque eólico de Waubra, en Victoria (Australia) que, con 192 megavatios de potencia, es el mayor instalado hasta la fecha por la compañía en todo el mundo. La instalación ha supuesto una inversión aproximada de 270 millones de euros. El parque de Waubra integra 128 aerogeneradores AW-1500, de 1,5 MW de potencia unitaria, fabricados con tecnología Acciona Windpower. Generará energía equivalente al consumo de 140.000 hogares, evitando la emisión de 635.000 toneladas de gases de efecto invernadero al año. ♦ AGENCIAS



Conservedas y lácteas llevan al Superior la suspensión eólica

Primeros recursos judiciales contra la anulación acordada por la Xunta del PP

JULIÁN RODRÍGUEZ, A Coruña

Los consejos de administración y órganos rectores de dos de los grupos que más megavatios lograron en el concurso eólico del bipartito ya han aprobado, y en su caso, debatido, los recursos por la vía contencioso administrativa que presentarán en el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) contra la resolución de la Consellería de Economía e Industria por la que se suspende el procedimiento y se convoca un nuevo proceso. Fuentes de Aucosa Eólica v de

Ventos Cooperativos, que en su conjunto recibieron algo más de 400 megavatios sobre los 2.325 que adjudicó el bipartito, anuncian la presentación de los recursos contra la decisión de la Xunta de tumbar el concurso por considerarla lesiva hacia sus intereses.

Las asesorías jurídicas de Aucosa Eólica, que aglutina a los conserveros, y Ventos Cooperativos, que tiene como accionistas a los productores lácteos, ya han armado la fundamentación legal de sus iniciativas, que pasa por "la inseguridad que genera la decisión de la Xunta de no derogar, y en vez de ello, suspender" todo el proceso. La de ambos grupos es una tesis similar a la manifestada por la patronal eólica EGA en sus alegaciones contra la resolución de Economía. Las empresas tienen de plazo hasta la próxima semana para presentar los recursos contenciosos, cuando finalizan los dos meses que tienen de límite para acudir a esta vía una vez notificada la decisión de Economía, firmada el pasado 7 de agosto por el director general de Industria, Ángel Bernardo Tahoces.

El equipo jurídico de Aucosa Eólica, grupo que aglutina a varios conserveros y que recibió 216 megavatios de potencia repartidos en siete parques en el concurso del bipartito, también presentará un recurso de súplica ante la sección tercera de la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Xustiza

PÁGINA 2



Los recursos contra la suspensión eólica alegan que se ha creado inseguridad jurídica

VIENE DE LA **PÁGINA 1**

El recurso de súplica de Aucosa Eólica se dirige contra las medidas cautelares provisionales que acordó en un auto el alto tribunal la semana pasada, por la que dejaba en suspenso el concurso del bipartito, sin entrar a valorar su legalidad, "ante los posibles daños y perjuicios que se pudieran generar". El plazo que marcó el tribunal es de cinco días una vez notificado el auto, aunque fuentes del Tribunal Superior aclaran que el límite expira hoy.

Un portavoz del otro grupo, integrado por las cooperativas lác-

teas, afirmó que "si se hubiera anulado o derogado el decreto y todo el procedimiento sería una cosa bien distinta, pero estamos ante una resolución, la de Economía, que supone una fórmula que genera una total inseguridad entre los adjudicatarios". Y añade que "se suman los avales que nos hemos visto obligados a presentar y que tienen un coste para todos nosotros". Ventos Cooperativos, que logró 192 megavatios para levantar cuatro parques eólicos, está integrada por firmas como Feiraco, Irmandiños, Icos y Colaga, que tienen el 68% del ca-

pital, mientras que el 32% restante se lo reparten grupos como la sociedad de capital riesgo N+1 o la tecnológica Eolia.

Los órganos rectores de las cooperativas fueron informados esta misma semana del inicio de las actuaciones legales contra la Xunta. En las reuniones, según fuentes de las cooperativas, se debatió y acordó la conveniencia de actuar legalmente para defender sus adjudicaciones. Al mismo tiempo, dichas fuentes señalan que adoptan la vía contenciosa después de haber valorado y descartado la presentación de recur-

sos de reposición ante la propia consellería, plazo para el cual contaban con un mes una vez notificada la decisión.

Aucosa, el otro grupo que lleva la decisión de la Xunta ante el TSXG, fue la firma que más megavatios recibió tras Eólica Galenova (Caixanova) y aglutina a un puñado de sociedades y empresarios individuales del sector conservero. Cuenta entre sus socios con Pita Hermanos, Conservas Cerqueira, Bernardo Alfageme, Thenaisie Provote, Justo López Valcárcel e Hijos de Carlos Albo, entre otras.

Siemens lidera desde España cinco grupos de I+D en energía sostenible

Forma alianzas con Seat, Endesa, Iberdrola y Gas Natural

Siemens lidera desde España hasta cinco proyectos de investigación (I+D) en energía sostenible. Desde tres sistemas de conexión a la red para coches eléctricos, placas solares en edificios y barcos, hasta la posibilidad de instalar el cable de alta tensión de corriente continua en la interconexión con Francia.

TONI GARGANTÉ *Barcelona*



Ralf Christian, responsable de energía de Siemens. JORDI PARRA

Una red energética inteligente, que permita la comunicación en tiempo real entre el consumidor y las empresas eléctricas. Este es el objetivo a largo plazo que Siemens promociona dentro de su campaña global denominada a nivel mundial Smart Grid.

El máximo responsable de la división de energía de la multinacional alemana, Ralf Christian, aseguró que "Siemens es la única compañía a nivel mundial que puede ofrecer todo el abanico de productos necesarios para conseguir estos objetivos, desde la generación, hasta la distribución y el consumidor final". En cualquier caso, la transformación de los sistemas energéticos supone un mercado potencial en España de 4.000

millones de euros hasta 2020, incluyendo la obligatoriedad de sustituir los contadores eléctricos por otros que incluyan discriminación horaria y la posibilidad de telegestión. "Se trata de introducir la eficiencia dentro de las casas, pero con la colaboración de la compañía eléctrica", indicó el director de la división de distribución de energía de la filial española, Agustín Escobar.

Dentro de este concepto de energía sostenible, Siemens lidera desde España hasta seis grupos de trabajo de I+D para determinar las necesidades reales en el desarrollo de nuevos productos. Uno de ellos se centra en la alianza formada con Seat, Iberdrola y Endesa (Verde e-Car) para desarrollar un sistema de conexión a la red de un coche eléctrico.

El proyecto se ha presentado recientemente al Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), al igual que otro de similar, que busca la mejor forma de integrar en la

red eléctrica los paneles solares instalados en edificios (Optimes e-Building). Asimismo, Siemens investiga con el Puerto de Barcelona y Gas Natural la concreción de un tercer sistema de alimentación (Siplink) para que los grandes barcos que atracan en la Ciudad Condal eviten las emisiones de los motores de los propios buques.

Un grupo de trabajo investiga las necesidades de conexión en la red de distribución de la energía eólica (Twenties Renovables). Por último, Siemens contempla la posibilidad de instalar el cable de alta tensión en corriente continua del proyecto de la nueva interconexión con Francia, tras la experiencia del cable submarino entre Valencia y Mallorca.